

Septiembre, 2013

MÉXICO: POLÍTICA, SOCIEDAD Y CAMBIO

–Escenarios–

Encuesta en el Distrito Federal (Septiembre)

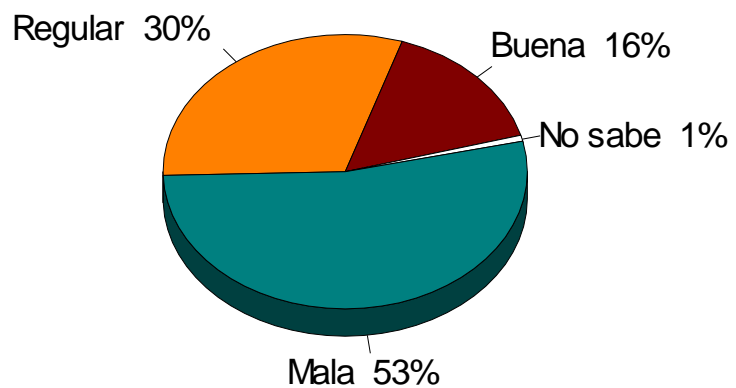
CONTENIDO

I. AMBIENTE DE OPINIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL.....	3
II. REGULACIÓN DE LA MARIJUANA EN EL DISTRITO FEDERAL.....	15
CUESTIONES DE MÉTODO	24

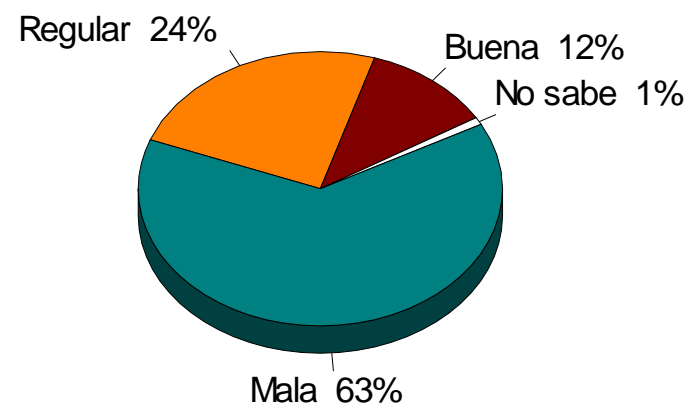
I. AMBIENTE DE OPINIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL

¿Cómo considera usted la situación actual del Distrito Federal en materia de...?

Economía

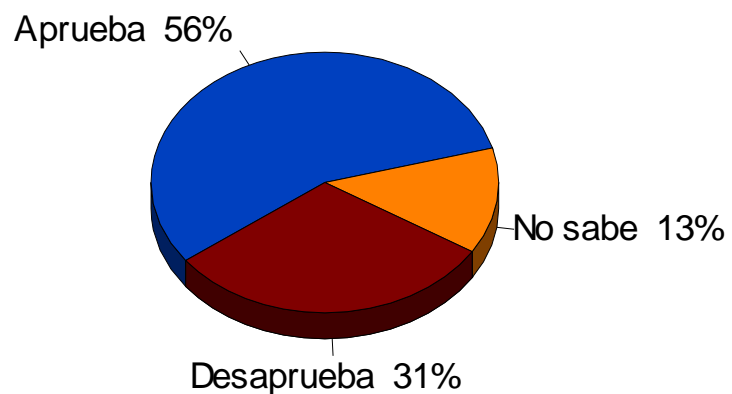


Seguridad

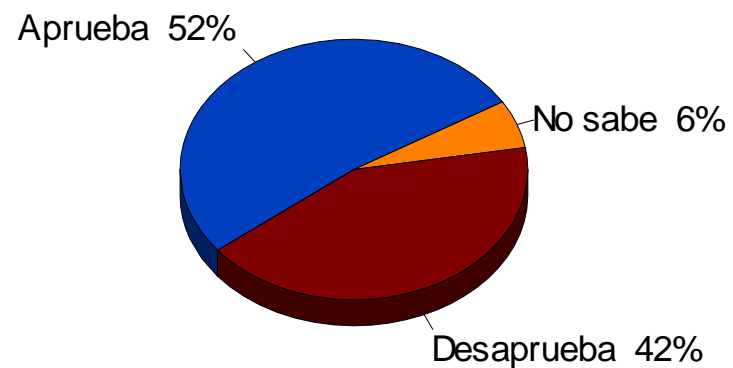


En general, ¿usted aprueba o desaprueba la labor realizada como Jefe de Gobierno del Distrito Federal?

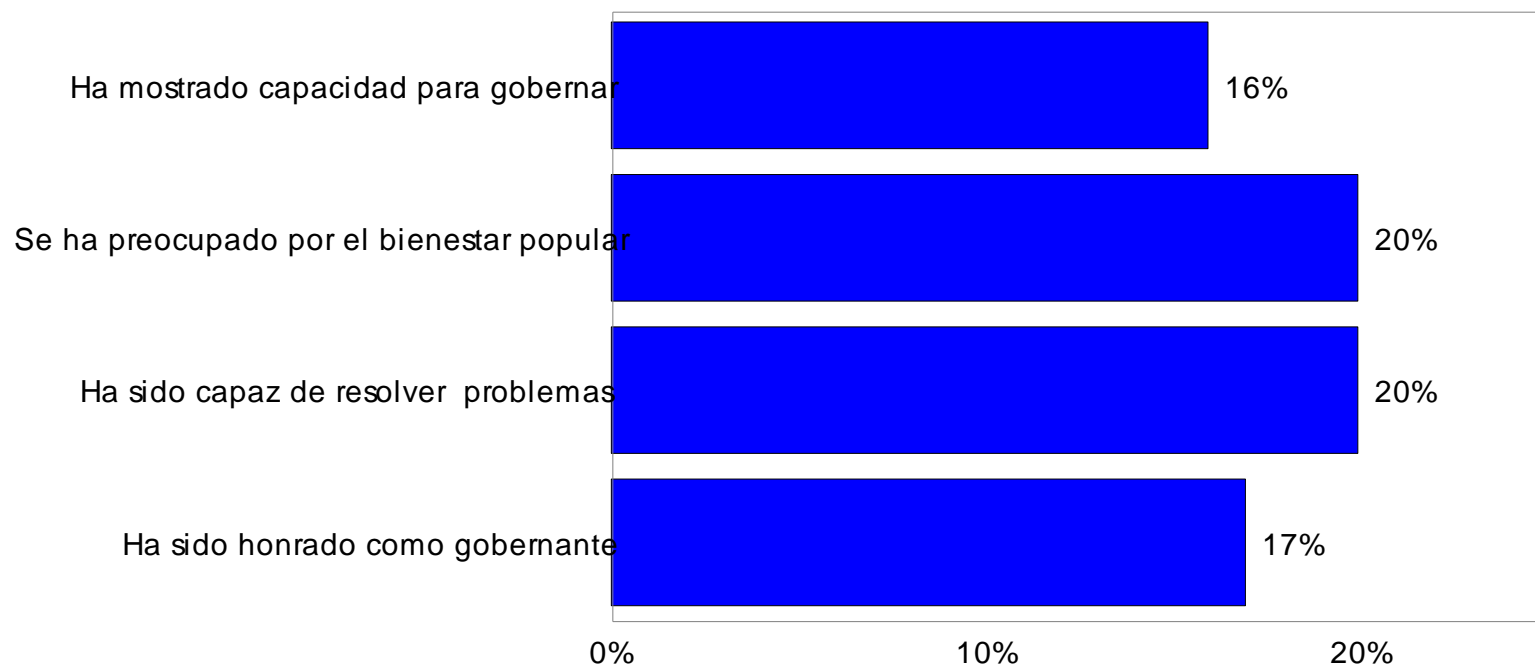
Marcelo Ebrard
(sep 2007)



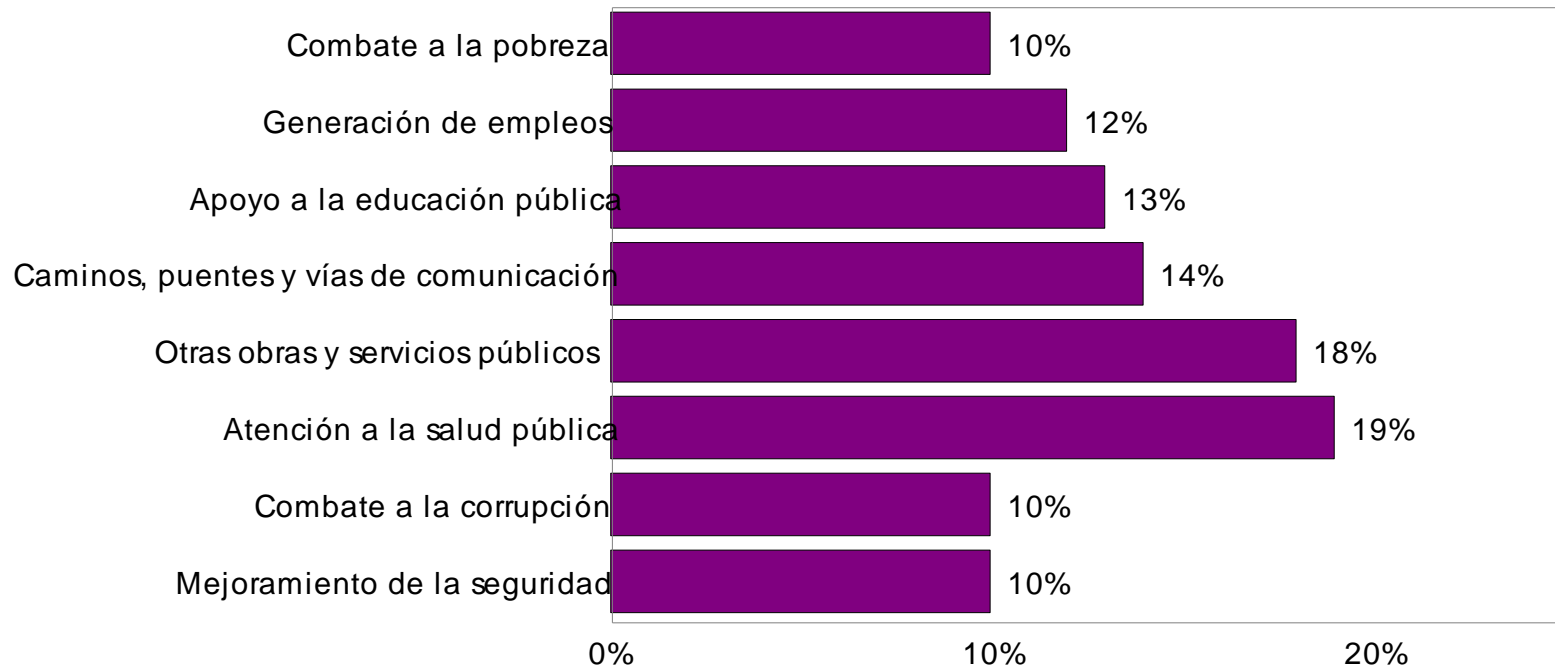
Miguel Mancera
(sep 2013)



¿Qué tanto cree que Miguel Mancera, como Jefe de Gobierno de la Ciudad...?
(porcentaje de respuestas "mucho")



¿Qué tanto éxito cree usted que está teniendo el actual gobierno del Distrito Federal en materia de...? (porcentaje de respuestas "mucho")



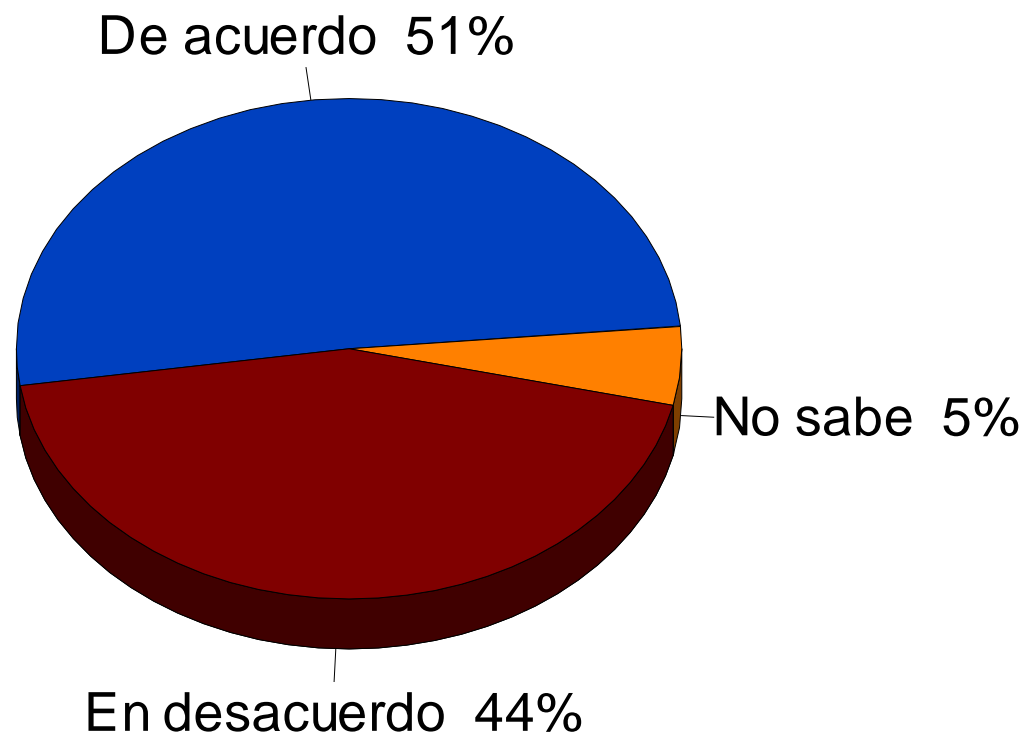
¿Usted diría que el gobierno de Miguel Mancera ha hecho más o menos de lo que usted esperaba?



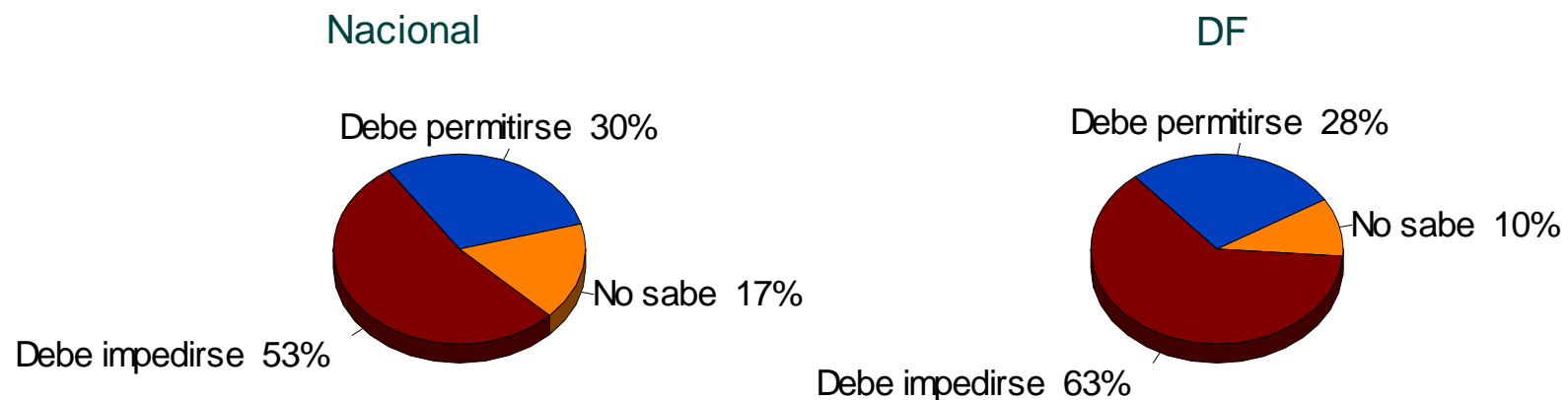
¿Cree usted que la Ciudad de México debiera ser una entidad integrante de la República como los estados o que debiera seguir siendo un Distrito Federal, regulado por los poderes de la Unión?



¿Está de acuerdo o en desacuerdo en que los mexicanos puedan realizar libremente manifestaciones en la ciudad para expresar inconformidades?



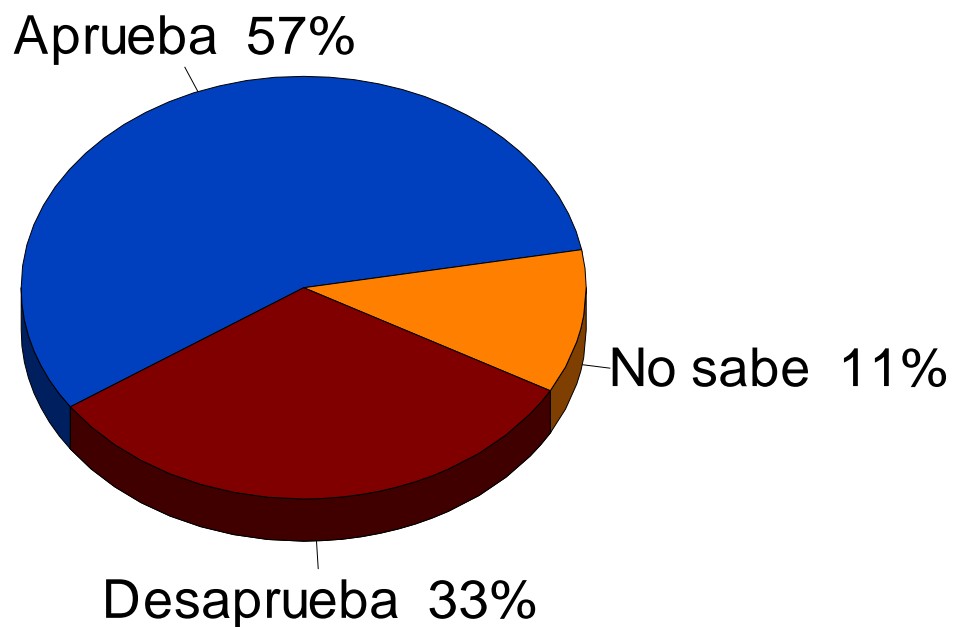
¿Cree que el gobierno debe permitir que quienes protesten realicen bloqueos de edificios, avenidas y vías de comunicación o que debe impedirse estos bloqueos mediante el uso de la fuerza pública?



¿Cree usted que la lucha contra el crimen organizado está siendo o no una prioridad para el actual gobierno de la ciudad?



¿Aprueba o desaprueba las acciones realizadas por el actual gobierno capitalino para combatir al crimen organizado en la ciudad?

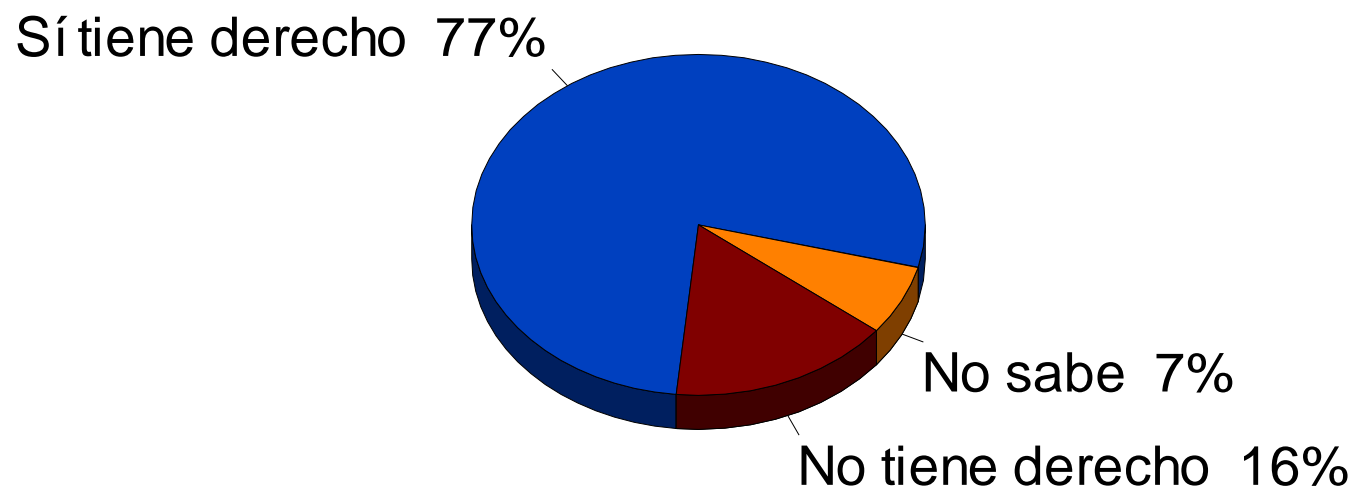


Durante los últimos tres meses, en esta delegación, ¿han aumentado, siguen igual han disminuido las acciones del gobierno para combatir al crimen organizado?

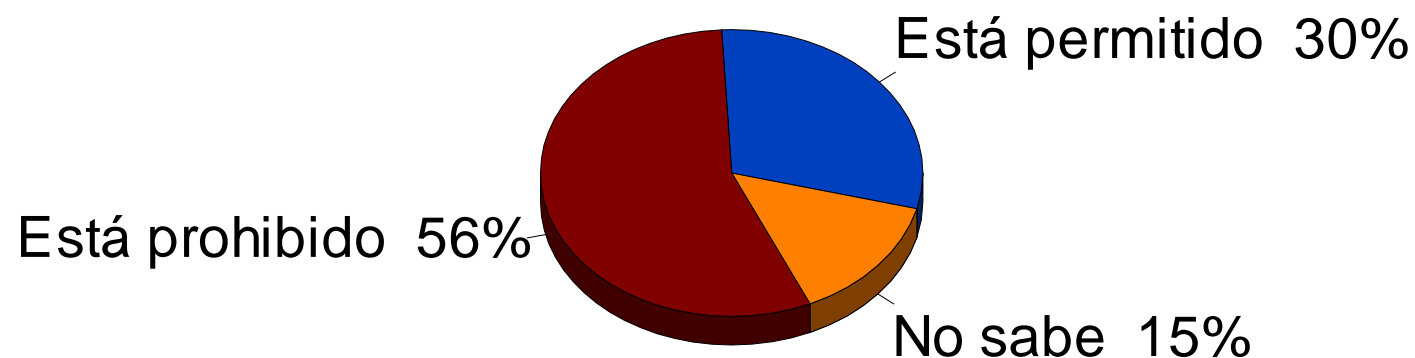


II. REGULACIÓN DE LA MARIGUANA EN EL DISTRITO FEDERAL

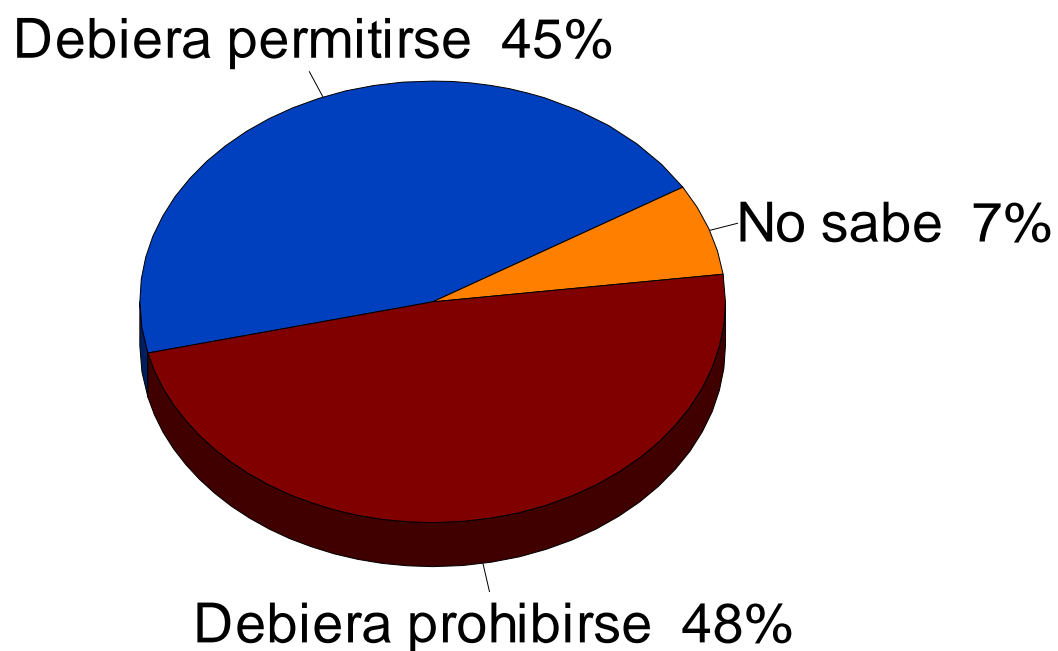
En su opinión, ¿una persona mayor de edad tiene o no tiene derecho a decidir libremente sobre las sustancias que consume, siempre que se vigile que su consumo no provoque daños a terceros?



Según lo que usted sabe, ¿en esta ciudad está permitido o está prohibido poseer pequeñas cantidades de marihuana para consumo personal ?



¿Cree usted que debería permitirse o debiera prohibirse en esta ciudad que una persona posea marihuana para su consumo personal con fines medicinales?



¿Cree usted que debería permitirse o debiera prohibirse en esta ciudad que una persona posea marihuana para su consumo personal con fines recreativos?



¿Cree usted que debería permitirse o debiera prohibirse en esta ciudad que una persona plante marihuana para su consumo personal dentro de su vivienda?



¿Cree usted que debería permitirse o debiera prohibirse en esta ciudad que se cultive marihuana para su venta?



¿Cree usted que debería permitirse o debiera prohibirse en esta ciudad la venta al menudeo de marihuana para el consumo de otras personas?



¿Cree que debería permitirse o debiera prohibirse en esta ciudad la existencia de establecimientos donde se venda marihuana a particulares?



CUESTIONES DE MÉTODO

En concordancia con los lineamientos y criterios generales de carácter científico que conforme la autoridad electoral federal debieron observar las personas físicas y morales que pretendieran ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo durante el pasado proceso electoral, se detalla lo siguiente:

A. Patrocinio y responsables de las encuestas.

Responsables:

GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.

Responsable del análisis: Guillermo Valdés Castellanos, (con el apoyo de Esteban Manteca).
 Oficinas: Pestalozzi 522, Col. Narvarte, 03020, México, D.F.
 Tel. +52 55 5639 9205 E-mail: gvc@gea.estructura.com.mx

ISA Investigaciones Sociales Aplicadas ®

<http://www.isa.org.mx>

INDAGACIONES Y SOLUCIONES AVANZADAS, S.C.

Diseño y reporte gráfico: Ricardo de la Peña (Presidente Ejecutivo).
 Despacho: Minerva 359, Col. Florida, 01030, México, D.F.
 Tel. +52 55 5663 4348 E-mail: ricartur@isa.org.mx

Operación del estudio: Rosario Toledo Laguardia (Directora General).
 Oficinas: Coyoacán 7, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.
 Tel. +52 55 5669 3481 E-mail: rosariot@isa.org.mx



Patrocinio:

Patrocinio directo de las empresas investigadoras, únicas responsables del diseño, operación, análisis y resultados de estos ejercicios, quienes manifiestan que, en concordancia con normas internacionales que regulan el campo, no desarrollan labores de estrategia política, posicionamiento, mercadotecnia, campaña, ventas, recaudación de fondos u otras similares ajenas a la investigación.

B. Características de la encuesta a ciudadanos en el Distrito Federal**1****1. Objetivos del estudio:**

El objetivo central del estudio fue dar seguimiento al estado de la opinión pública de los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal. En particular, se atendieron los siguientes objetivos:

- Conocer las opiniones de la ciudadanía en torno a la situación económica y política prevaeciente en la entidad.
- Establecer el nivel de aprobación del Ejecutivo federal y local y la evaluación de su gestión en diversas áreas.
- Determinar el nivel de presencia y la imagen general de los partidos políticos entre la ciudadanía.
- Este estudio no tuvo como objetivo conocer las preferencias electorales de los ciudadanos del Distrito Federal.

2. Población bajo estudio:

Mexicanos de 18 y más años de edad residentes en viviendas particulares dentro del territorio del Distrito Federal.

El presente análisis de resultados se refiere exclusivamente a la población estudiada y estos datos sólo tienen validez para expresar la opinión de la población bajo estudio en las fechas específicas del levantamiento de los datos.

3. Método de muestreo:

Marco muestral: listado de secciones electorales en el territorio de la entidad, con resultados de las últimas cuatro elecciones locales. Método de selección: primera etapa: selección aleatoria de 40 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño (definido por el número de electores registrados en 2012); segunda etapa: selección de diez viviendas por sección, mediante recorrido aleatorio (con arranque a partir del domicilio de la casilla básica en la elección federal pasada e intervalo constante por cada sección en muestra); tercera etapa: selección como informante en cada vivienda en muestra de la persona de 18 o más años de edad que celebrara el próximo cumpleaños de entre las presentes al momento de la entrevista. En caso de no poder realizarse la entrevista en el domicilio elegido o a la persona seleccionada, se procedió a entrevistar en una vivienda contigua, hasta su realización, llevando control de la tasa de rechazo a la entrevista.

4. Método de recopilación:

Entrevistas cara a cara en hogares, con cuestionario estructurado aplicado directamente por entrevistadores.

-
- 5. Fecha de levantamiento:** 13 y 14 de septiembre de 2013.
- 6. Tamaño de la muestra:** 400 casos efectivos.
- Margen de error teórico:** $\pm 5\%$ (al 95% de confianza).
- Duración promedio:** 11 minutos.
- 7. Tasa de rechazo:** 33%
- 8. Personal involucrado:** Veinte entrevistadores con cuatro supervisores. La carga de trabajo fue de diez entrevistas por jornada. Se ocuparon ocho codificadores, con un responsable de validación y codificación, programador de sistemas, cuatro digitalizadores, revisor de base y apoyos administrativos. El análisis estuvo a cargo de los responsables directos de las empresas que realizaron el estudio.

9. Control de calidad:

Para las labores de coordinación de campo, codificación y captura de datos, la empresa responsable de la operación del estudio cuenta con un sistema administrativo en cumplimiento con la norma internacional *ISO 20252:2012*, avalado por *QS Mexiko AG*.



En específico, para el control de calidad del estudio se emplearon las siguientes técnicas: primero, la supervisión *in situ* de las entrevistas, con un tramo de control de 25% (supervisión directa de al menos una de cada cuatro entrevistas aplicadas); la verificación posterior del seguimiento de las instrucciones para la selección de vivienda en cada sección en muestra, corroborando la adecuada elaboración de los croquis levantados; el contacto posterior de una submuestra de personas entrevistadas, para la corroboración de la efectiva, correcta y completa aplicación de los cuestionarios. En oficina se efectuó un proceso de validación y crítica del correcto llenado de cuestionarios y se mantuvo una supervisión directa sobre su codificación. La captura se realizó en un sistema de cómputo que permite el monitoreo en tiempo real del correcto vaciado de la información, labor que se complementó con un proceso de doble captura de las variables relevantes para la corroboración de los datos capturados. La base de datos generada es revisada y depurada hasta disponer de datos consolidados.

9. Método de cálculo:

Los resultados presentados no son en ningún caso frecuencias simples, sino estimaciones basadas en el empleo de factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en muestra, ajustados para hacer acorde la distribución de casos en muestra conforme a sexo y edad con la reportada en el Listado Nominal de Electores al corte más reciente disponible a través del sitio del Instituto Federal Electoral.

10. Consulta pública:

Estos datos se encontrarán accesibles de manera permanente y gratuita para el público interesado en www.isa.org.mx.